

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36802** *PRADES MORENO, S.L.*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 131/2010-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mhamed Haddou contra "Prades Moreno, S.L.", dimanante de autos demanda 872/2009-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Prades Moreno, S.L." en situación de insolvencia por importe de 23.976,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 29 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100088351-1